



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Sexta Sesión Ordinaria del 2021
26 de abril del 2021

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 26 de abril del dos mil veintiuno, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Sexta Sesión Ordinaria del 2021, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Presente virtualmente

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Presente

C.P.C. Roberto Santos Zapata
En representación de la Sría. de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente




C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Ausente con aviso

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4


Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6


Presente virtualmente

INVITADOS

Ing. Daniel Dares De León
Dir. General de Tecnologías

Presente virtualmente

Lic. Gilda I. De La Parra Valles
Directora de Patrimonio de la Sría. de Finanzas y Tesorería

Presente

C.P. Alejandro Romero González
Coord. De Información y Archivo de la Dir. de Patrimonio

Presente

C.P. José Chávez Chávez
Coord. de Operaciones de la Dirección de Patrimonio

Presente

La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez de la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Modificación del acuerdo de fecha 26 de marzo del año en curso, en donde se aprobó la vigencia del contrato para el servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del Municipio.
4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-23/2021, relativa a la "Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes municipales".





5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-24/2021, relativa a la "Contratación de seguros de vehículos".
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, el orden del día.

Punto tres.- Modificación del acuerdo de fecha 26 de marzo del año en curso, en donde se aprobó la vigencia del contrato para el servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del Municipio, cediendo el uso de la voz al ingeniero Daniel Dares De León, quien explicó que inicialmente hubo una confusión en la fecha de vigencia, ya que el contrato 2020-2021, vencía el 14 de marzo del 2021; sin embargo esta fecha se correría unos días para la transferencia de la información; siempre y cuando hubiera cambio de proveedor; agregando que en Cabildo se aprobó la vigencia del nuevo contrato a partir del 15 de marzo del 2021 al 14 de marzo del 2022; por lo que está solicitando que la vigencia del contrato sea a partir del día 29 de marzo del 2021 al 14 de marzo del 2022.

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la modificación del acuerdo de fecha 26 de marzo del año en curso, en donde se aprobó la vigencia del contrato para el servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del Municipio a partir del 29 de marzo del 2021 al 28 de marzo del 2022; debiendo ser a partir del día 29 de marzo del 2021 al 14 de marzo del 2022, de acuerdo a la vigencia aprobada por Cabildo. Lo anterior de conformidad con los artículos 19, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 58 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la modificación del acuerdo de fecha 26 de marzo del año en curso, en donde se aprobó la vigencia del contrato para el servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del Municipio a partir del 29 de marzo del 2021 al 28 de marzo del 2022; debiendo ser a partir del día 29 de marzo del 2021 al 14 de marzo del 2022, de acuerdo a la vigencia aprobada por Cabildo. Lo anterior de conformidad con los artículos 19, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 58 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.



Punto cuatro.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-23/2021, relativa a la “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes municipales”.

Objetivo

Contratar el seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes municipales, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 613, a través de la Dirección de Patrimonio.

Fechas tentativas para el desahogo del proceso.

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
28/04/2021	06/05/2021	14/05/2021	19/05/2021	24/05/2021

BIENES A LICITAR

- ✓ Seguro de todo riesgo de incendio
- ✓ Seguro de rotura de cristales
- ✓ Seguro de responsabilidad civil
- ✓ Seguro de anuncios luminosos
- ✓ Seguro de robo con violencia y/o asalto
- ✓ Seguro de dinero y valores
- ✓ Seguro de rotura de maquinaria
- ✓ Seguro de equipo electrónico
- ✓ Seguro de equipo de contratistas

RESUMEN DE LAS BASES

En caso de resultar ganador:

-Entregará las pólizas de seguro en un tiempo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha del inicio de la vigencia de la misma.

-El pago de siniestros deberá efectuarse dentro de los 20-veinte días naturales siguientes a la fecha en que se hayan recibido por parte de la adjudicataria.

VIGENCIA

A partir de las 12:00 horas del 22/06/2021 a las 12:00 horas del 22/06/2022.

Aclarando que se hicieron algunos ajustes a las bases, por recomendaciones de los controladores ciudadanos, entre estos, el nombre de la convocatoria.



No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-23/2021, relativa a la “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes municipales”.

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-23/2021, relativa a la “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes municipales”.

Punto cinco.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-24/2021, relativa a la “Contratación de seguros de vehículos”.

Objetivo

Contratar el seguro de vehículos, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6126, a través de la Dirección de Patrimonio.

Fechas tentativas para el desahogo del proceso.

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de prop. técnica	Fallo técnico y ap. económica	Fallo
28/04/2021	06/05/2021	14/05/2021	19/05/2021	24/05/2021

- ✓ Seguro de Automóviles
- ✓ Seguro de Camiones, Camionetas y Pick-up
- ✓ Seguro de Motocicletas

RESUMEN DE LAS BASES

Presentar documentos oficiales en los cuales señale detalladamente las Condiciones Generales de las Pólizas.

En caso de resultar ganador:

-Entregará las pólizas de seguro en un tiempo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha del inicio de la vigencia de la póliza.

[Handwritten signatures and initials]



-Entregar las pólizas en original y dos copias.

-Entregar los trámites de endosos de altas, bajas, o modificaciones de pólizas, así como la expedición de reportes y cartas coberturas dentro de los plazos establecidos.

VIGENCIA

A partir de las 12:00 horas del 31/07/2021 a las 12:00 horas del 31/07/2022.

No habiendo comentarios, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-24/2021, relativa a la "Contratación de seguro de vehículos".

SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Aprobándose por unanimidad con 7-siete votos a favor, presencialmente por parte de la C. Lic. Laura Lozano Villalobos, y vía remota, los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. María Marcela Dieck Assad, Lic. Karla Janette Flores Hernández y Lic. Brenda Tafich Lankenau, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-24/2021, relativa a la "Contratación de seguro de vehículos".

Punto siete.- Asuntos generales.- No se presentaron asuntos en este punto.

Punto diecisiete.- Clausura.- La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:14-nueve horas con catorce minutos del mismo día.

La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POREL COMITÉ

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Lic. Gloria Mercedes Martínez
Directora de Adquisiciones

C.P.C. Roberto Santos Zapata

En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Ausente con aviso

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2



C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

C. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

INVITADOS

Ing. Daniel Bares De León
Dir. General de Tecnologías

Lic. Gilda I. De La Parra Valles
Directora de Patrimonio de la Sria. de Finanzas y Tesorería

C.P. Alejandro Romero González
Coord. De Información y Archivo de la Dir. de Patrimonio

C.P. José Chávez-Chávez
Coordinador de Operaciones de la Dirección de Patrimonio

Esta hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 26 de marzo del 2021